

ENTORNO

Rajoy ofrece a los clubes deportivos rebajas en las cotizaciones a la Seguridad Social

M.Menchén

25 mar 2015 - 11:23

El Gobierno trata de incluir nuevas medidas en su plan de acción para 2015 que atemperen los ánimos del mundo del deporte. Tras matizar su decisión de eliminar la exención de tributar por el Impuesto de Sociedades (sólo se rebaja el mínimo exento de 100.000 euros a 50.000 euros), ahora ha lanzado un paquete de bonificaciones en las cotizaciones sociales.

Miguel Cardenal, presidente del Consejo Superior de Deportes (CSD), desveló ayer una de las medidas que pasó desapercibida en el Debate sobre el Estado de la Nación y que en principio supone un nuevo balón de oxígeno para las entidades deportivas tras la ola de inspecciones que se desató en 2012.

En concreto, los primeros 500 euros de cada nuevo contrato indefinido que se firme estará libre de cotizar a la Seguridad Social los dos primeros años. En el caso de entidades deportivas con menos de diez trabajadores, el tramo exento de cotización será de sólo 100 euros y únicamente el primer año. "La figura del monitor que cobra cien euros al mes no existe", criticó Cardenal acerca del argumento esgrimido por muchas federaciones. El alto cargo admitió no tener cifras de a cuántas personas podría beneficiar esta medida.

"El Ministerio de Empleo ha dado por finalizada la regularización del sector", añadió el alto cargo del Ejecutivo de Mariano Rajoy. También aseguró que no le constan inspecciones en marcha motivadas por la Administración, y que las únicas que se producen ahora se producen tras la denuncia de los propios trabajadores.

La campaña del Gobierno ha permitido que en el último año afloraran 11.296 trabajadores en el ámbito del deporte, según los últimos datos hechos públicos por el Ministerio de Empleo y de los que ya se hizo eco Palco23. "El deporte es el único sector que tiene un tratamiento fiscal privilegiado", reivindicó Cardenal.